CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ECOGRAFO, MARCA ESAOTE, MODELO MYLAB 20 PLUS"
ID N° 402.311

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los **15** días del mes noviembre de 2021, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación de referencia, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

El Llamado cuenta con Resolución D.G. Nº 050/2021 de fecha 13/10/2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2021 "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ECOGRAFO, MARCA ESAOTE , MODELO MYLAB 20 PLUS**", CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA – I.D Nº 402.311.-

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Ing. Oscar Cabañas,** Representante del Centro Médico - Hospital Nacional. -
- **C.P. Fanny Salinas,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas del MSPYBS. -

1. ANTENCEDENTES

- **PAC Nº: 402.311.-**
- **Certificado De Disponibilidad Presupuestaria N° 5025/2021** de fecha 23/09/2021, con un monto de Gs.48.200.000. (Guaraníes cuarenta y ocho millones doscientos mil). -
- **Origen:** Nota de fecha 28 de abril de 2021, remitida por el encargado interino de la Sección Laboratorio dependiente del Departamento de Mantenimiento del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, Ing. Oscar Cabañas, solicita la reparación del ecografo Esaote modelo Mylab 20Plus para el Centro Médico – Hospital Nacional de Itauguá.
- **Los rubros:** están previsto en el OG 248 del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- **Publicación:** Se verifica la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en fecha 23/10/2021.-
- **Adenda**: No Posee adenda modificatoria.
- **Comité de Evaluación:** Resolución D.G.Nº 050/2021de fecha 13 de octubre de 2021, conformación de comité, según Memorándum UOC (Nº4) Nº 610/2021 de fecha 5 de noviembre de 2021, nota N°2835 represente de la DGAF, por el cual se designa los miembros. –
- **Sistema de Adjudicación:** es por lote

C.P. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Oscar R. Cabañas S.
Encargado Interino de la
Sección de Laboratorio
Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ECOGRAFO, MARCA ESAOTE, MODELO MYLAB 20 PLUS"
ID N° 402.311

2. ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Itauguá, Cñía. Itauguá Guazú, República del Paraguay, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 10:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la Compañía Itauguá Guazú; se lleva a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 34º, Inc. "c"de la Ley Nº 2051/2003.-

Para el efecto se encuentran presentes las siguientes personas: la Lic. Dahiana Brajin Fernández; Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 y la Lic. Nilda Campuzano, por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 del Hospital Nacional.-

A continuación, se procede a la apertura y a la lectura de la oferta:

Orden	Oferente	Monto Total Ofertado	Monto de la Garantía	Total folios de la carpeta de oferta
1	IMESE SA	46.200.000	1.386.000	64

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 5° de la Resolución DNCP N° 2490/2019, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LEY N° 2051/2003, se procede a transcribir en el Acta los correos electrónicos declarados.-

Oferente	Correo Electrónico Declarado
IMESE SA	licitaciones@imese.com.py

Se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 y el Pliego de Bases y Condiciones.-

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Doc. que acredite al Firmante de la Oferta
IMESE SA	Presenta	Presenta	Presenta activo en Constancia de SIPE N° 1.666.910

No existen observaciones en el momento de la apertura

3. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/2003 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE PERSONA JURIDICA:

C.P. Fanny U. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Oscar R. Cabañas S.
Encargado Interino de la
Sección de Laboratorio
Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ECOGRAFO, MARCA ESAOTE, MODELO MYLAB 20 PLUS"
ID N° 402.311

IMESE S.A

NOMBRE DE DOCUMENTO	IMESE S.A.
Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]*	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta(*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada*	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	Cumple s/ SIPE N° 1666910
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	Cumple s/ SIPE N° 1666910
RESULTADO	**CUMPLE**

Se verificaron las constancias del SIPE en el módulo Consulta del Sistema de Contrataciones Públicas. La verificación concluye que las constancias presentadas son válidas.

*En relación a los cumplimientos observados respecto a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación concluye que las ofertas presentadas **CUMPLEN** y se prosigue con la evaluación.-*

4. CALIFICACION LEGAL. PROHIBICION EN LOS INCISOS a), b), c) y e) del Artículo 40:

Considerando la Resolución DNCP N° 849/2015 por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos a), b), c) y e) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de la DNCP.A efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se verifica en las bases de datos por la Secretaria de la Función Pública SFP, expedición de la Constancia (página http://www.documentos.gov.py), las siguientes nominas:

C.I.	Nombre y Apellido	EMPRESA	CONSTANCIA N°	OBSERVACION
306.831	EMIGDIO ELIZAUR ALFONSO	IMESE S.A.	2120010	No Registra datos
2.096.780	MARIA EMILIA ELIZAUR GAUNA	IMESE S.A.	2120035	No Registra datos

Además, vale mencionar:
Que, conforme a la nota de fecha 19/11/2021, se solicita por intermedio de la UOC N°4 a la Dirección Administrativa del Centro Médico Nacional, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c , e " de la Ley 2051/03.

Q.F. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Oscar R. Caballero S.
Encargado Interino de la
Sección de Laboratorio
Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ECOGRAFO, MARCA ESAOTE, MODELO MYLAB 20 PLUS"
ID N° 402.311

Se recibe Nota D.A.S.A. N° 28/21 de fecha 22/11/2021, del Departamento Administrativo del Hospital Nacional, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e, c; informa en cuanto sigue: *"No posee contratos vigentes con la institución tampoco obra en este Departamento/Servicio documentos sobre recisión de contratos con el Hospital Nacional de Itaugua*

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03*.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental y los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran en las prohibiciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03.*

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Conforme a lo que se establece en el decreto N°2992/19, éste Comité selecciona la única oferta para verificar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se procede a la verificación de los precios ofertados ordenando de la único oferente IMESE S.A.:

Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación
1	1	73171602-001	Mantenimiento Preventivo y actualizacion de softwarelnoxidable para nefrologia	Unidad	Unidad	1	2,200,000	2,200,000	2,200,000	0%
2	1	73171602-001	Mantenimiento Correctivo del Ecografo, Marca Esaote, Modelo Mylab20Plus-Cambio de Placa Esaote-Processor Board 734X	Unidad	Unidad	1	42,500,000	42,500,000	42,500,000	0%
2	2	73171602-003	Mantenimiento Correctivo del Ecografo, Marca Esaote, Modelo Mylab20Plus-Mano de Obra Processor Board 734X	Unidad	Unidad	1	1,500,000	1,500,000	1,500,000	0%
	PRECIO TOTAL:						**46,200,000**		**46,200,000**	

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Con relación a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, que la oferta se encuentre por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) en relación al precio de referencia, será requerido al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.-

Verificada las ofertas, todas se encuentran dentro del margen conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020.

7. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL

Siguiendo el criterio de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, **se selecciona provisoriamente a la oferta con el menor precio IMESE S.A.**, que es analizada a continuación en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, capacidad financiera para cumplir el contrato.

C.P. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Oscar R. Cabañas S.
Encargado Interino de la
Sección de Laboratorio
Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ECOGRAFO, MARCA ESAOTE, MODELO MYLAB 20 PLUS"
ID N° 402.311

A efectos de proseguir con la evaluación, se solicita las siguientes documentaciones de carácter formal:

Las solicitudes y respuestas, se detallan a continuación:

Copia de certificado que acrediten contar con personal Técnicos capacitados y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico.	***Presenta en tiempo y forma***

A continuación, se procede a realizar la verificación documental de carácter formal de la oferta pre seleccionado:

Nombre del Documento	**IMESE S.A**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social**(**)**	CUMPLE SIPE N° 1666910
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO PRESENTA
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios. **(**)**	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1666910
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1666910
RESULTADO	**PASA**

En relación a los cumplimientos observados respecto a la documentación de carácter formal, este Comité de Evaluación concluye que la primera oferta **CUMPLE** y se prosigue con la evaluación.-

8. DOCUMENTOS PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se recibe informe de **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Empresa Oferente **IMESE S.A.**, en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; el análisis fue realizado por la C.P. Fanny Salinas, miembro del Comité de Evaluación, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas – D.G.A.F., del cual se desprende cuanto sigue:

C.P. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Oscar R. Cabañas S.
Encargado Interino de la
Sección de Laboratorio
Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2021
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ECOGRAFO, MARCA ESAOTE, MODELO MYLAB 20 PLUS"
ID Nº 402.311

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas

CD N° 12/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ECÓGRAFO MARCA ESAOTE, MODELO MYLAB 20 PLUS" - I.D. N° 402.311.-

ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS EMPRESAS (RATIOS)

IMESE S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		Promedio de los 2 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	9.116.666.107	14,67	12.955.515.229	5,07	9,87	CUMPLE
	Pasivo Corriente	621.251.442		2.557.677.662			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	621.251.442	0,05	2.557.677.662	0,17	0,11	CUMPLE
	Activo Total	11.427.211.949		15.187.063.382			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	2.808.773.094	1,00	3.398.457.300	1,21	1,11	CUMPLE
	Capital	2.800.000.000		2.800.000.000			

Se ha realizado el análisis de la Capacidad Financiera, de la empresa mencionada en el cuadro de detalle, según las documentaciones presentadas de los años 2019 - 2020.

C.P. FANNY SALINAS
REPRESENTANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Conforme a lo que establece en el Pliego de Bases y Condiciones; la oferta de IMESE S.A. **CUMPLE** con los Índices Financieros.

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Financiera

Nombre del Documento	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultado de los años 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS o Formulario 106 de los años 2019, 2020 para contribuyentes del IRPC. -	CUMPLE

En relación a los cumplimientos a la presentación de documentaciones para la evaluación de la Capacidad Financiera, este Comité de Evaluación concluye que la primera oferta **CUMPLE** y se prosigue con la evaluación.-

C.P. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Oscar R. Cabañas S.
Encargado Interino de la
Sección de Laboratorio
Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ECOGRAFO, MARCA ESAOTE, MODELO MYLAB 20 PLUS"
ID N° 402.311

9. EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en Mantenimiento de Equipos Médicos con facturaciones y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2019 y/o 2020

Dirección General de Administración y Finanzas

CD N° 12/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ECÓGRAFO MARCA ESAOTE, MODELO MYLAB 20 PLUS" - I.D. N° 402.311.-

EXPERIENCIA REQUERIDA

ÍTEM	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACION
1	IMESE S.A.	46.200.000	11.550.000	675.069.000	CUMPLE

Se ha realizado el análisis de la Experiencia Requerida, de la empresa mencionada en el cuadro de detalle, según las documentaciones presentadas de los años 2019 -2020.

C.P. FANNY SALINAS
REPRESENTANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre del Documento	
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
RESULTADO	**PASA**

En cuanto a los cumplimientos a la presentación de documentaciones para la evaluación de la Experiencia Requerida, este Comité de Evaluación concluye que la primera oferta **CUMPLE** y se prosigue con la evaluación.-

10. DOCUMENTOS PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA

Nombre del Documento	
Copia de Habilitación vigente expedida por el MSPYBS como Servicio Tecnico	CUMPLE
Copia de certificado que acrediten contar con personal Técnicos capacitados y habilitado por el fabricante a realizar servicio tecnico.	CUMPLE
RESULTADO	**CUMPLE**

El Comité verifica las documentaciones presentadas y se constata que Cumple con la capacidad técnica.

C.P. Fanny L. Salinas G.
Supervisora
U.C.T.A. - MSP y BS

Oscar R. Cabañas S.
Encargado Interino de la
Sección de Laboratorio
Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ECOGRAFO, MARCA ESAOTE, MODELO MYLAB 20 PLUS"
ID N° 402.311

11. CORRECCIONES ARITMETICAS

No presenta errores aritméticos.-

12. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

No se presento el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, por tal motivo no se procede a la aplicación de margen de preferencia.

13. INHABILITACIÓN

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se constata que a la fecha del informe de evaluación el oferente recomendado para la adjudicación no se encuentra inhabilitado por dicha instancia.

14. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa **IMESE S.A** califica en el presente llamado y posee la solvencia técnica, económica y legal.-

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos **61 y 63** del Decreto Reglamentario Nº **2992/2019**, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA:**

Recomendar la adjudicación del llamado para la "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ECOGRAFO, MARCA ESAOTE, MODELO MYLAB 20 PLUS"ID Nº 402.311**, al siguiente oferente:

OFERENTE	Lote	PRECIO TOTAL
IMESE S.A.	1, 2	46.200.000
MONTO TOTAL A ADJUDICAR		**46.200.000**

MONTO ADJUDICADO: GS. 46.200.000 (GUARANÍES CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL).

C.P Fanny Salinas
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas

Ing. Oscar Cabañas
Representante del Hospital Nacional

- Este presente informe concluye en fecha 22 de Noviembre de 2021.